DICTAMEN DE LA DOC Nº 12/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016
"REPARACIÓN DE LA PALA CARGADORA MARCA SHANDONG CHANGLIN"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciséis dias del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 horas, se reúnen las siguientes personas: Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2016 "REPARACIÓN DE LA PALA CARGADORA MARCA SHANDONG CHANGLIN" ID Nº 304.285****, en el rubro* ***240 "SERVICIO DE LIMPIEZAS, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 304285, publicado el 12 de marzo de 2016.
El llamado fue ingresado el 03 de marzo de 2016, con número de expediente 302.521, fijándose la fecha de apertura para el 08 de marzo de 2016, fecha que no fue modificada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	CELSO RAMON CABALLERO MEDINA	2003786	021 328 1291/ 0982 294 268	cc.servicios@outlook.com
2	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.	80013366	493 111/ 0972 242 778	automaq@automaq.com.py
3	DE LA SOBERANA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80014256	202 9135/ 0981 400 211	dish.ventagm01@sobera.com.py
4	IMPORTCAM S.R.L.	80018427	501 523 511187/ 0983 340 072	info@importcam.com.py
5	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	80014552	671900	gerencia@taperuvicha.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el martes 08 de marzo de 2016, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe dos (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	FOLIOS
1	WALTER JAVIER FALCÓN CASTAÑO	1986873-1	6.000.000	1 AL 18
2	TRAKS-CAR	6505103-3	12.000.000	1 AL 28

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

3.1 - Verificación de documentos sustanciales y formales

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WALTER JAVIER FALCÓN CASTAÑA		TRAKS CAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X		X	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **(se realizó la solicitud mediante nota, cumpliendo el mismo con la presentación en tiempo y forma)**	X		X	

CONCLUSIÓN

Los oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de Invitación, pasando a la siguiente etapa de evaluación.

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procedió a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente.***

Ítem		Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	**REPARACIÓN DE LA PALA CARGADORA MARCA SHANDONG CHANGLIN**	1.1 Provisión y montaje de dientes con bulones 1.2 Cambio de lámina de cucharón 1.3 Eliminar fuga de fluido de freno 1.4 Inspección del sistema neumático 1.5 Limpieza del radiador y carga de líquido refrigerante	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* ***WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO con RUC Nº 1986873-1*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por el oferente* ***WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO, con RUC Nº 1986873-1, y por un monto total de Gs. 6.000.000.- (guaraníes, seis millones)***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente proveedor* ***WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO, con RUC Nº 1986873-1, y por un monto total de Gs. 6.000.000.- (guaraníes, seis millones),*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

✦ ***Oferente adjudicado:***	***WALTER JAVIER FALCON CASTAÑO***
✦ ***RUC Nº***	***1986873-1***
✦ ***Ítems adjudicados:***	***1***
✦ ***Monto Total De La Adjudicación:***	***Gs. 6.000.000.- (guaraníes, seis millones)***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

C.P. Luis A. Alvarez R
Director Ajunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.